DE LA SEN. CARMEN GUADALUPE FONZ SÁENZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO NACIONAL Y A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE, EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN DEL 2011, CONSIDERE EL SUBSIDIO DE DIESEL MARINO A FIN DE APOYAR DE MANERA EFECTIVA AL SECTOR PESQUERO NACIONAL.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO NACIONAL Y A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE, EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN DEL 2011 CONSIDERE EL SUBSIDIO DE DIESEL MARINO, A FIN DE APOYAR DE MANERA EFECTIVA AL SECTOR PESQUERO NACIONAL.

La suscrita Senadora **CARMEN GUADALUPE FONZ SÁENZ**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 numeral II y 276 numeral I del Reglamento del Senado de la República, me permito a someter a consideración de esta soberanía, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes**:**

CONSIDERACIONES

México tiene **11 122 kilómetros de litorales**, ubicados por las aguas de los océanos Atlántico y Pacífico, los Golfos de México y de California y el Mar Caribe; que significan un gran potencial de recursos pesqueros por albergar múltiples especies susceptibles de aprovechamiento mediante la pesca y la acuacultura; sin embargo esta actividad no está lo suficientemente desarrollada.

La Pesca se ha consolidado como una de las actividades productivas más importantes para el desarrollo de los países que poseen territorios costeros. Desde sus orígenes, la pesca hizo posible junto con la agricultura, ganadería y la recolección, el paso de las civilizaciones nómadas a sedentarias, al contribuir a la alimentación y con ello a la subsistencia de los pueblos que hicieron de esta actividad una forma de vida.

En ese sentido, uno de los estados del territorio nacional que ha registrado avances en el sector pesquero es Campeche. De esta forma, la pesca en el Estado representa uno de los pilares para el desarrollo económico y social no solo de la región sino también del país, al contribuir a la entrada de divisas derivadas de la exportación de productos pesqueros.

Sin embargo en los últimos años este sector se ha visto limitado en función de desarrollo, modernización y la protección al medio ambiente; generando así además de la escasa productividad, problemas sociales alternos como el desempleo y la disminución de productos pesqueros, aunado al aumento de combustibles e insumos por lo que al destituir el subsidio a estos productos que son de primera necesidad para el sector pesquero serán afectados sus intereses.

Para la flota pesquera mexicana el diesel marino constituye el insumo principal para llevar a cabo sus actividades. Basta decir que el combustible representa el 54 por ciento de la estructura de costos.

Debido a los incrementos constantes de los precios internacionales del petróleo, desde el segundo trimestre del 2004 el subsidio al precio de este combustible otorgado por la Secretaría de Hacienda fue cayendo paulatinamente, provocando un fuerte impacto económico en el sector.

En 2005, como una medida que asegurara el desarrollo y competitividad del sector agropecuario y pesquero, el gobierno federal fijó el precio del diesel en 3.50 pesos por litro.

En 2006 se dio continuidad a este soporte, estableciendo un apoyo gubernamental de 2.00 pesos por litro y la diferencia fue asumida por el productor.

A principios de 2008 costaba 3.50 pesos por litro y al finalizar el año ascendió a 7.33 pesos, sin que se haya respetado el descuento autorizado al sector. Este mismo año acumuló una alza de 23.6%, lo cual genero el descontento manifestado a través del movimiento denominado "Cero pesca 2009" que proponía el paro indefinido de actividades hasta no tener respuesta positiva de las demandas referidas a las autoridades federales, en este movimiento participaron alrededor de 2000 embarcaciones del océano Pacífico y del Golfo de México, según refieren datos periodísticos.

Es necesario que se implanten medidas emergentes para que bajen los precios al diesel, la gasolina y electricidad en apoyo a la economía de miles de pescadores proponiendo vías de solución y alternativas para el fortalecimiento de la actividad pesquera nacional.

Por ello la importancia que el gobierno federal a través de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público suspenda los incrementos al diesel marino.

No a través de paliativos temporales sino a través de la existencia de una política de Estado para el sector pesquero nacional en donde se incorpore una perspectiva de desarrollo regional para el sector, que atienda necesidades regionales y proporcione elementos de coordinación entre los estados y municipios y que impulse el desarrollo de la actividad pesquera en el país.

Esto genera una carga para los pescadores si se toma en cuenta que por cada viaje que realizaran en altamar obtuvieran 8 toneladas de pescado, la cual está tasada en 2 mil pesos por tonelada- Las ganancias ascienden a 16 mil pesos; de los cuales se descuentan los gastos de combustible, mantenimiento y personal.

Ahora bien, la flota pesquera mexicana sigue activa gracias a los apoyos ofrecidos por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a través del subsidio otorgado al diesel marino, mismo que, de conformidad con lo dispuesto en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, estaría en riesgo de desaparecer.

Por su carácter estratégico, el diesel es el principal insumo de la industria pesquera en Campeche y significa aproximadamente el 50% del costo de operación de las flotas. Asimismo, el diesel marino es vital para la operación de las granjas, por la labor permanente de bombeo en la oxigenación de los estanques debido a la falta de infraestructura eléctrica.

De igual forma, el diesel marino es el único apoyo que reciben la pesca y acuacultura, contra los muchos programas que benefician a las otras actividades del sector primario: agricultura y ganadería en México y el mundo, por lo que es indispensable para la viabilidad de dicha actividad, contar con un precio que conforme a la estructura de costos, permita operar de manera competitiva y asimismo, permite estar en condiciones de competir con flotas de otros países que concurren con sus productos en los mismos mercados.

Fue por ello que, ante el incremento de los precios y la necesidad de tener un precio competitivo se requiere mantener el subsidio para el sector pesquero nacional para que fije su competitividad ya que sin el millones de familias que dependen directa e indirectamente de las actividades relacionadas con la pesca quedarían a la deriva.

No podemos permitir que los pescadores mexicanos vean mermada su actividad por el alto precio del petróleo o el costo volátil del mismo, que repercute en las tarifas del diesel marino.

De ahí la importancia que este subsidio continúe el siguiente año, para reforzar las acciones ya emprendidas y

el sector siga siendo competitivo.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a la consideración de esta Honorable Asamblea con carácter de urgente, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- El Senado de la República del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Nacional y a la H. Cámara de Diputados para que, considere en el Presupuesto de Egresos de la Federación en el Ejercicio Fiscal del año 2011 el subsidio de diesel marino a fin de apoyar de manera efectiva al sector pesquero nacional.